



Dip. Lucía Itatí Centurión
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 18818 INGRESO 18/09/24 HORA 9.40

PROYECTO DE RESOLUCION

INICIATIVA: Diputados Lucía Itatí **CENTURIÓN**, Pedro Gerardo **CASSANI**, Ana Gabriela **AMENDOLA** y Vicente Horacio **POZO**.

BLOQUE: Encuentro Liberal (eli).

ASUNTO: SOLICITAR al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Seguridad, un mayor despliegue de vigilancia policial en la zona de la Ruta Provincial 23.

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto responde a una inquietud planteada por gente de la localidad de Sauce y sus alrededores, que manifestaron su preocupación por hechos de violencia, abigeato y otros delitos contra las personas, contra la propiedad, etc. que se vienen dando en la zona.

Que a fin de abordar esa problemática, requirieron puntualmente una mayor presencia policial en el tramo de la Ruta Provincial 23, que conecta las localidades de Perugorría y Sauce; y además, la instalación de un puesto policial permanente en las inmediaciones del puente sobre el Arroyo "Barranco" en la zona denominada "PASO MULA".

Que como es sabido, en toda esa zona existen habilitados varios cotos de caza, establecimientos agropecuarios, pequeños productores, etc., y hay también un importante movimiento de personas y bienes tanto por las actividades que se realizan como por el hecho de ser un lugar de tránsito que conecta con otras provincias y con países vecinos.

Que en el contexto señalado, y siendo que en el marco del orden jurídico local, la Policía de la Provincia de Corrientes es la Institución estatal depositaria y representante



Dip. Lucía Itatí Centurión
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

de la Fuerza Pública, “que tiene por misión el mantenimiento del orden, la seguridad pública, la prevención y represión del delito y las contravenciones” (cfr. Dto. Ley 33/2000, arts. 1º, 8 y ccs.); estimamos necesario que desde el gobierno provincial se den respuestas concretas que permitan mejorar la seguridad de la zona.

Por todo ello, solicitamos a nuestros pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, y por su intermedio al Ministerio de Seguridad, un mayor despliegue de vigilancia policial en la zona de la Ruta Provincial 23, entre las localidades de Sauce y Perugorría, y asimismo, se considere la posibilidad de colocar un destacamento policial permanente en las inmediaciones del puente ubicado sobre el Arroyo "Barranco" en la zona denominada "PASO MULA".

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.